INFORME DEL COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO MAYORISTA LLAMBO EXPRESS INTERNACIONAL S.A. COTPECOMLLEI

En calidad de Comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO MAYORISTA LLAMBO EXPRESS INTERNACIONAL S.A. COTPECOMLLEI. pongo en vuestro conocimiento el informe del año 2015.

Opinión sobre el cumplimiento de normas: Los Administradores han cumplido con la normativa legal, reglamentaria y estatutaria, sin que la suscrita deba presentar observación alguna al respecto.

Opinión sobre los estados financieros: Las cifras de los estados de situación financiera guardan correspondencia con las cifras registradas en la contabilidad, y los libros de contabilidad han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas internacionales de información financiera.

En lo que se refiere a las declaraciones del año 2015 se han realizado de forma correcta y dentro de los plazos establecido por el Servicios de Renta Internas.

Recomendaciones: Se recomienda a la junta general que se fije políticas y estrategias para que se pueda iniciar las actividades en el ejercicio económico 2016.Esperando haber dado cumplimiento a las funciones para las que fui designado.

Sr. MOPOSITA LUIS

COMISARIO REVISOR